ANEXO I

CONVENIO TRATAGUA

TABLA SALARIAL AÑO 2000, CON UN INCREMENTO DEL 6% SOBRE EL CONVENIO ANTERIOR

Ayuda escolar	21200	
Bolsa vacaciones	31800	
Antigüedad	5300	cada tres años cumplidos en la empresa
NAVIDAD Y AÑO NUEVO	3500	por turno trabajado
Pagas Extraordinarias	Tres pagas extraordinarias	
	Consistentes en salario base, residencia y antiguedad	

- LA CATEGORIA DE OPERADORES Y PEONES NO PERCIBIRAN EL PLUS DE CONVENIO DURANTE EL AÑO 2000
- EL PERSONAL QUE PERCIBA EL PLUS DE DISPONIBILIDAD, DEJARA DE PERCIBIR LOS PLUSES DE TURNICIDAD Y DE NOCTURNIDAD Y VICEVERSA